

# Escritura académica: ¿Subordinar la enseñanza de los géneros a la enseñanza de las disciplinas? Cuándo, por qué y cómo.

Carlino, Paula.

Cita:

Carlino, Paula (2022). *Escritura académica: ¿Subordinar la enseñanza de los géneros a la enseñanza de las disciplinas? Cuándo, por qué y cómo.* Jornadas de formación docente. Grupo ProTextos, Univ. de Aveiro y Escola Superior de Educação de Santarém, Aveiro (Portugal).

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/paula.carlino/317>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/p1s1/4pV>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## Escritura académica:

### ¿Subordinar la enseñanza de los géneros a la enseñanza de las disciplinas?

#### Cuándo, por qué y cómo

Paula Carlino

<https://www.aacademica.org/paula.carlino/317>

En esta presentación, con datos procedentes de investigaciones del GICEOLEM, argumento a favor de la siguiente tesis:

Si se quiere preservar el sentido de las prácticas de lectura y escritura que se promueven en los distintos espacios curriculares, y si se aspira a que lxs profesores a través del curriculum se hagan cargo de enseñar los modos de leer y escribir apropiados para sus campos del saber, las instituciones han de ayudarles a aprender a hacerlo previendo que los docentes disciplinares necesariamente subordinarán la enseñanza de los géneros a la enseñanza de las disciplinas.

Los profesores que enseñan Historia, Ciencia Política, Física, etc., tienen como objetivo central de sus asignaturas ayudar a aprender sus disciplinas. Su objetivo no es enseñar aspectos formales de la lengua, normativa gramatical, ni análisis discursivos. El uso de la lectura y la escritura en sus asignaturas está al servicio de que los estudiantes comprendan, relacionen y se apropien de los conceptos y métodos de sus asignaturas. En sus materias, el trabajo con textos está subordinado a este fin.

Sin embargo, los alumnos no suelen saber cómo leer y escribir de los modos esperados en las asignaturas. Por ello, los docentes disciplinares han de enseñarles a participar en los géneros textuales que circulan en sus materias, esto es parte de su tarea, pero no significa que puedan ni deban convertirse en profesores de lengua.

De igual modo que los alumnos no saben realizar solos el trabajo intelectual involucrado en las prácticas de lectura y escritura de cada disciplina, correspondientes a géneros textuales específicos, tampoco los docentes disciplinares saben por su cuenta como enseñarlo. De manera similar, los profesores de lengua, de lectura y escritura, tampoco saben hacerlo ya que no suelen participar en tales prácticas disciplinares. Se necesita por lo tanto una colaboración interdisciplinar, un trabajo de diseño didáctico colaborativo en el cual se construya conocimiento didáctico no contenido inicialmente en ninguno de los docentes por separado.

////////////////////////////////////

Organizó Grupo ProTextos, con apoyo del Centro de Línguas e Culturas (CLC) do Departamento de Línguas e Literaturas (DLL) da Escola Superior de Educação de Santarém (ESES), Portugal. 2 de diciembre 2022.

VER: <http://protectos.web.ua.pt>

<https://blogs.ua.pt/cidtf/?p=52311>

<https://www.ipsantarem.pt/eses-escritura-academica-subordinar-la-ensenanza-de-los-generos-a-la-ensenanza-de-las-disciplinas-cuando-por-que-y-como/>